

Se recomienda la lectura de éste Acuerdo antes de comenzar a trabajar con Commercial Maximum - F.Z.E, porque éste documento regula la relación jurídica y establece los principios operativos entre el Cliente y Commercial Maximum - F.Z.E

1. Introducción

1.1. Este Acuerdo se celebra por y entre Commercial Maximum - F.Z.E (en adelante, "la Compañía") por una parte, y el Cliente (persona física o jurídica), quien fue aceptado por la Compañía como Cliente, por otra parte.

1.2. Dirección de registro de la Compañía: The Bridge Building Level 5, Dubai Sports City, Dubai UAE, con número de Licencia 26789

2. Aceptación del Cliente

2.1. La Compañía abre una cuenta operativa para el Cliente una vez que el cliente presenta la solicitud de apertura de cuenta; la Compañía puede rechazar la solicitud de apertura de cuenta del Cliente a discreción.

2.2. La Compañía acepta como Cliente a una persona natural o jurídica una vez que se han proporcionado los documentos necesarios del cliente así como la revisión interna por parte de la Compañía, incluyendo el cumplimiento de la política de anti lavado de dinero y financiación de terrorismo.

2.3. La Compañía no tiene la obligación de evaluar la idoneidad del servicio para el cliente.

2.4. La Compañía considera que la información que el Cliente proporciona es verdadera, exacta y completa; el Cliente notificará a la Compañía sobre cualquier cambio en los datos que ha proporcionado. Cualquier omisión a esto será responsabilidad del cliente sobre las sanciones impuestas según el caso.

2.5. En el caso de que el Cliente designe a un Co-titular, esta última deberá proporcionar a la Compañía la información requerida

2.6. El cliente entiende y acepta que al hacer clic sobre el cuadro verificador de "REGISTRARME" al momento de registro de la cuenta, declara haber leído el presente documento y estar de acuerdo con las cláusulas en el mismo.

3. Cuentas conjuntas operativas

3.1. Los Co-titulares de la cuenta operativa serán responsables conjuntamente con el Cliente por la cuenta operativa con la Compañía.

3.2. Todos los Co-titulares reciben el mismo trato y tienen la misma autoridad de un Cliente, por consiguiente, las notificaciones, enviadas a un Co-titular, se consideran como notificaciones enviadas a todos los Clientes de la cuenta operativa. Las órdenes dadas por un Co-titular se consideran como las órdenes legítimas del Cliente.

3.3. La Compañía se reserva el derecho de solicitar la aprobación de una orden y/o instrucción de todos los Co-titulares de la cuenta conjunta operativa por parte del Cliente.

3.4. En caso de muerte o incapacidad legal del Cliente de la cuenta operativa, la Compañía se reserva el derecho de aceptar instrucciones del Co-titular(es) sobreviviente(s). Todos los derechos y responsabilidades del Cliente en relación con la Compañía también pasan al Co-titular(es) sobreviviente(s).

4. Responsabilidad del Cliente y la Compañía

4.1. El Cliente es el único responsable de las decisiones tomadas acerca de su cuenta operativa.

4.2. La Compañía no está obligada a proporcionarle al Cliente cualquier documento legal, fiscal o de otra índole, propio o de terceros, que demuestre conexión alguna con sus aliados comerciales, públicos, privados, o de cualquier otro tipo.

4.3. La Compañía puede proporcionarle al Cliente (mediante la página web de la Compañía o por otros medios) información, noticias, comentarios del mercado o cualquier otra información, a los fines de proporcionarle al Cliente la oportunidad de tomar una decisión independiente en relación a su cuenta operativa. Dicha información no constituye un asesoramiento o una recomendación. La Compañía no se hace responsable de dicha información y no se responsabiliza por la precisión, exactitud e integridad de dicha información.

4.4 Los comentarios de mercado, noticias y cualquier otra información proporcionada por la Compañía, se pueden modificar y eliminar en cualquier momento y sin previo aviso al Cliente.

5. Plataforma

5.1 La Compañía le proporciona al Cliente una licencia limitada no exclusiva para el uso de la plataforma de negociación (incluyendo el uso del sitio web y el software proporcionado por la Compañía). Esta licencia no es transferible; en caso de terminación del presente Acuerdo, dicha licencia se dará por terminada automáticamente. Todos los derechos de la plataforma son propiedad de la Compañía.

5.2. La Compañía tiene el derecho de cerrar la plataforma para realizar mantenimiento técnico, sin previo aviso al Cliente.

5.3. La Compañía no garantiza que la plataforma se encuentre exenta de errores, defectos, virus u otros programas maliciosos y que el acceso a la plataforma será constante e impecable.

5.4. La Compañía no es responsable de los daños, destrucción y/o formateo de los datos del Cliente como consecuencia del mal funcionamiento del sistema informático o dispositivo electrónico, así como por el fallo, retraso o problemas de conectividad.

5.5. El Cliente no tiene derecho a:

- a) Utilizar inteligencia artificial con el fin de analizar los sistemas de la Compañía y/o la plataforma;
- b) Utilizar cualquier 'spider', virus, 'worm', Trojan software, bombas de tiempo o cualquier otro código o comandos con el objetivo de distorsionar, eliminar, dañar o partir la plataforma (plataformas) o el sistema de telecomunicaciones, o cualquier otro sistema de la Compañía;
- c) Llevar a cabo cualquier actividad para romper la integridad del sistema informático de la Compañía o la plataforma o con el fin de recibir acceso no autorizado, incluyendo acceso no autorizado a la Plataforma;
- d) Utilizar la plataforma con el propósito de recibir beneficios sabiendo y/o creyendo razonablemente que la(s) plataforma(s) funciona(n) de manera incorrecta.

5.6. En caso de violación de la cláusula 5.5 por parte del Cliente, la Compañía tiene el derecho de tomar una o varias acciones descritas en la cláusula 10.2 del presente Acuerdo.

5.7. El Cliente deberá tomar las medidas necesarias con el fin de proteger el sistema contra virus y otros materiales maliciosos que podrían perjudicar la plataforma, el sitio web o la Compañía en general.

6. Propiedad intelectual

6.1. La plataforma, los nombres comerciales, las marcas, los códigos de programa, los logotipos, etc., son propiedad intelectual de la Compañía o de terceros. El Cliente no podrá cambiar, publicar, transferir a terceros, distribuir o reproducir para uso comercial o personal la información proporcionada por la Compañía

6.2. El Cliente no podrá ocultar y/o eliminar los avisos sobre derechos de autor, marcas registradas o cualquier otro aviso o símbolo de los objetos de propiedad intelectual de la Compañía, su sitio web o la plataforma.

7. Seguridad

7.1. La Compañía no asume ninguna responsabilidad por el acceso no autorizado o mal uso de terceros en el momento de transferencia de datos entre las partes de este Acuerdo utilizando el Internet u otras redes y herramientas de comunicación, y el Cliente no tiene que revelar sus datos de acceso secretos a terceros, y debe advertir a la Compañía en caso de que haya razones para creer que dichos datos han sido o podrán ser comunicados a un tercero, con el fin de que la Compañía pueda tomar las medidas correspondientes.

7.2. En caso de que la Compañía considere razonablemente que existe una posibilidad de acceso no autorizado a los datos del Cliente por parte de terceros, la Compañía podrá desactivar el acceso a la cuenta operativa del Cliente.

8. Las órdenes

8.1. Para colocar las órdenes el Cliente tiene que proporcionar sus datos de confidencialidad.

8.2. El Cliente puede abrir y/o cerrar posiciones a través de la Plataforma de la Compañía, o por teléfono dando una orden de voz, en este caso las órdenes serán grabadas y serán colocadas por la Compañía.

8.3. La Compañía hará todos los esfuerzos necesarios para ejecutar las órdenes solicitadas por el Cliente; sin embargo, la ejecución de una orden puede ser imposible debido a causas fuera del control de la Compañía.

8.4. La Compañía se reserva el derecho de agregar, eliminar o suspender un(os) instrumento(s) de la Plataforma.

8.5. Las órdenes se colocarán durante el horario operativo normal de la Compañía.

9. Restricción operativa del cliente

9.1. El Cliente acepta que la Compañía tiene derecho a cancelar las órdenes y el Cliente no podrá realizar ninguna reclamación contra la Compañía si las siguientes circunstancias tienen lugar:

- a) El fallo de la conexión a Internet o de herramientas de comunicación;
- b) Fuerza mayor, desestabilización del mercado o condiciones anormales del mercado;
- c) Lucha contra la actividad fraudulenta, la financiación del terrorismo y/o lavado de dinero.
- d) La Compañía supone que la orden sea ilegal;
- e) Incumplimiento de las obligaciones por parte del Cliente;
- f) El cumplimiento de la orden es imposible debido a las restricciones de la negociación;
- g) Terminación del presente Acuerdo.
- h) El saldo de la cuenta operativa del Cliente no es suficiente para la colocación de cierta orden.

10. Incumplimiento del Cliente

10.1. El Cliente falla al cumplir sus obligaciones en los casos siguientes:

- a) El Cliente se niega a cumplir con las obligaciones ante la Compañía;
- b) El Cliente no paga el monto adeudado por el Cliente a la Compañía.
- c) Fallecimiento del Cliente, desaparición del Cliente, o un trastorno mental (si el Cliente es una persona natural).
- d) Requerimiento de una corte u órgano competente, el Cliente adoptará las medidas estipuladas en la cláusula.
- f) El Cliente usa métodos de trading abusivo como 'Scalping'; entre otros, que es una operación cerrada dentro de un plazo inferior o igual a 120 segundos desde el momento de su apertura y/o 'Pip-hunting', que es una operación cerrada con el propósito de obtener beneficios que equivalen a un 'pip' o punto.
- g) El Cliente utiliza una tarjeta robada para depositar a su cuenta operativa con la Compañía;

- h) El Cliente proporciona a la Compañía la información falsa o incompleta;
- i) La Compañía supone que el Cliente hace cualquier daño a la Compañía (incluido el daño a la reputación de la Compañía) y/o sus empleados;

10.2. Si tienen lugar los eventos descritos en la cláusula 10.1 del presente Acuerdo, la Compañía tiene derecho de adoptar una o varias medidas siguientes:

- a) Terminar el presente Acuerdo de forma unilateral y sin previo aviso al Cliente.
- b) Cerrar la posición (las posiciones) abierta(s);
- c) Restringir el acceso a la plataforma;
- d) Suspender o prohibir cualquier actividad en la plataforma;
- e) Rechazar o suspender la orden (las órdenes);
- f) Cancelar la ganancia adquirida por cualquiera de las salvedades dispuestas en la cláusula 10.1 o debido al uso de la inteligencia artificial en la cuenta operativa del Cliente;
- g) Interponer acciones de recuperación de los daños causados a la Compañía.

11. Depósitos y retiros

11.1. La cuenta operativa del Cliente será activada conforme a las cláusulas 2 y 3 del presente Acuerdo y después de que el Cliente deposite la cantidad de depósito inicial, que puede variar para diferentes tipos de cuentas.

11.2. El Cliente puede depositar a su cuenta operativa en cualquier momento durante la vigencia de este Acuerdo a través de las formas de depósito disponibles, que se describen en la página web de la Compañía.

11.3. La Compañía a discreción podrá solicitarle al Cliente que presente documentos que confirmen el origen de los fondos del Cliente.

11.4. La Compañía tiene derecho a rechazar el depósito (los depósitos) del Cliente.

11.5. Si los fondos enviados por el Cliente no se abonan en la cuenta operativa del Cliente en un plazo de tiempo razonable, el Cliente deberá notificárselo a la Compañía. La Compañía podrá solicitarle documentos necesarios para la búsqueda y seguimiento de la transacción.

11.6. Después de recibir una solicitud de retiro por parte del Cliente, la Compañía deberá realizar el procedimiento de retiro de fondos a la fuente de depósito por un monto que no exceda la suma de depósitos realizados con dicha fuente. En caso de que el monto de retiro sea superior al importe de los depósitos, la Compañía transferirá el saldo restante a una cuenta bancaria en USD siempre que el titular de dicha cuenta sea el Cliente.

11.6.1. Los fondos de la cuenta del cliente solo podrán ser enviados a la cuenta del cliente, es decir, que solamente podrán ser enviados a una cuenta a nombre del dueño de la cuenta con la compañía.

11.7. La Compañía tiene derecho de rechazar la solicitud de retiro, en parte o en su totalidad, si:

- a) La solicitud del Cliente no contiene toda la información necesaria;
- b) El Cliente ha solicitado el retiro a una cuenta que no le pertenece al Cliente;
- c) Esta cuenta operativa no le pertenece al Cliente;
- d) El margen libre de la cuenta operativa del Cliente no es suficiente para la ejecución del retiro;
- e) Un evento de fuerza mayor;

f) La Compañía considera razonablemente que los fondos pueden ser necesarios para el cumplimiento de los requisitos de margen;

g) El Cliente mantiene un adeudo con la compañía

11.8. La Compañía no acepta depósitos hechos por terceros a la cuenta operativa del Cliente.

11.9. La Compañía no cobra ninguna comisión por depósitos y retiros; sin embargo, las comisiones cobradas por el banco al realizar o recibir transferencias de fondos son la responsabilidad del Cliente.

11.10. La Compañía no se hace responsable de los errores cometidos en el proceso de tramitar un retiro, si se produjeron por causas ajenas a la Compañía.

11.11. La Compañía tiene el derecho prendario sobre los fondos disponibles en la cuenta operativa del Cliente; para el cumplimiento de las obligaciones del Cliente.

11.12. En caso de optar por alguna herramienta de adeudo con la compañía, el cliente debe de cumplir con sus cláusulas adicionales, sin excepción, y en el caso de no cumplir con los plazos, las cláusulas podrán ser acumuladas.

12. Cuenta inactiva

12.1. Si en la cuenta operativa del Cliente no se han realizado operaciones durante un mes calendario, la cuenta operativa se considerará inactiva, y la Compañía tendrá derecho de cobrar un pago mensual de veinticinco (25) dólares americanos en concepto de mantenimiento de la cuenta.

13. Activo subyacente

13.1. En caso de insolvencia de algún instrumento subyacente y/o de su emisor, la Compañía tiene el derecho de cambiar las posiciones abiertas del Cliente con el fin de reflejar esta situación.

13.2. De acuerdo con la cláusula 13.1 del presente Acuerdo la Compañía tiene, entre otros, derecho de tomar siguientes medidas:

- a) Cambiar el apalancamiento de las posiciones abiertas y de las órdenes nuevas;
- b) Corregir el precio de apertura de las posiciones abiertas con el fin de reflejar la influencia de un evento correspondiente;
- c) Abrir y/o cerrar la posición (posiciones) en la cuenta operativa del Cliente;
- d) Cancelar cualquier orden u órdenes;
- e) Suspender o modificar cualquier parte del presente Acuerdo;
- f) Tomar cualquier otra medida que la Compañía considere necesaria para poder reflejar las consecuencias de un evento correspondiente.

14. Cuentas islámicas

14.1. El Cliente podrá abrir una cuenta islámica, que es una cuenta operativa de libre intercambio (swap free); sin embargo, dicha cuenta estará sujeta a todos los requisitos y las normas de la Compañía.

14.2. En caso de que el Cliente desee cambiar una cuenta regular por una cuenta islámica, él/ella deberá cerrar las posiciones abiertas de su cuenta operativa y enviar una solicitud correspondiente a la Compañía.

14.3. Todas las posiciones abiertas en una cuenta de intercambio libre o 'swap free' se cierran los viernes, una hora antes del cierre del mercado, y pueden ser abiertas de nuevo por el Cliente.

14.4. Está prohibido utilizar una cuenta de intercambio libre o 'swap free' para la cobertura o 'hedging'. En caso de violación de la presente cláusula, las posiciones abiertas serán cerradas inmediatamente y los 'swaps' se le aplicarán por el período de tiempo pasado.

15. Requisitos de margen

15.1. El Cliente deberá mantener un margen inicial y/o margen de cobertura dentro de los límites determinados por la Compañía, a su exclusivo criterio, por el período de tiempo correspondiente y de acuerdo con las condiciones del contrato para cada tipo de CFD.

15.2. En caso de fuerza mayor la Compañía puede cambiar los requisitos de margen sin previo aviso al Cliente. En esta situación, la Compañía podrá aplicar nuevos requerimientos de margen para las posiciones abiertas y/o nuevas posiciones.

15.3. La Compañía tiene derecho de cerrar las posiciones abiertas del Cliente o limitar su volumen y rechazar órdenes de nuevas posiciones en los siguientes casos:

- a) La Compañía considera que existen condiciones anormales del mercado.
- b) El importe de la pignoración del Cliente cae por debajo de un nivel de margen mínimo.
- c) La equidad en la cuenta operativa del Cliente es igual al margen o es menos que el porcentaje predeterminado de margen que se necesita para mantener la posición abierta.
- d) El Cliente no cumple con los requerimientos del margen.

15.4. Si la Compañía realiza un ajuste de los márgenes en la plataforma, le avisará al Cliente que su cuenta operativa ha alcanzado un determinado nivel de margen; en este caso, el Cliente deberá:

- a) Cerrar sus posiciones abiertas;
- b) Realizar un depósito a su cuenta operativa.

15.5. Cuando el nivel de margen en la cuenta operativa del Cliente llega a un nivel de stop-out, las posiciones del Cliente empezarán a cerrarse automáticamente, empezando con la de mayor pérdida, y la Compañía se reserva el derecho de rechazar órdenes nuevas.

15.6. El margen deberá ser pagado en efectivo en la moneda de la cuenta operativa del Cliente. Si los depósitos del Cliente se realizan en una moneda diferente a la moneda de la cuenta operativa, se realizará la conversión a la divisa de la cuenta operativa.

16. Datos personales y confidencialidad

16.1. La información acerca del Cliente y/o el Co-titular (si fuere el caso) se proporcionará por la Compañía

16.2. La información confidencial es la información que no se considera pública o que ha sido entregada a la Compañía como tal. Los datos del Cliente presentados a la Compañía son confidenciales y pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación de servicios al Cliente, para fines de marketing, información estadística y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable a la compañía.

16.3. La Compañía tiene derecho de proporcionar la información del Cliente bajo los siguientes puntos:

- a) Si es requerido por ley, por orden de un tribunal competente o un órgano regulador de una jurisdicción pertinente;
- b) A instituciones y organizaciones pertinentes con el propósito de una investigación o prevención de fraude, lavado de dinero u otra actividad ilegal;
- c) Si es necesario para la prestación del servicio;

- d) A los centros de llamadas que ofrecen estudios de mercado y realizan encuestas con el objetivo de mejorar el servicio de la Compañía, (en este caso sólo los datos de contacto);
- e) Para la defensa de los derechos legales de la Compañía;
- f) A petición del Cliente o al haber recibido su consentimiento;
- g) Por las entidades afiliadas de la Compañía o por otra empresa del mismo grupo al que pertenece la empresa;

16.4. Las conversaciones telefónicas entre el Cliente y la Compañía pueden ser grabadas; en este caso son propiedad de la Compañía. Por la presente, el Cliente confirma que reconoce estos registros como evidencia de colocación de órdenes o la confirmación de cualquier instrucción o datos, proporcionados durante estas conversaciones.

17. Modificaciones

17.1. La Compañía tiene derecho de actualizar, reorganizar, actualizar y cambiar la plataforma.

17.2. La Compañía podrá modificar el Acuerdo en caso de que haya razones para creer que tales modificaciones son necesarias.

17.3. Las modificaciones pueden introducirse a petición de una autoridad pertinente o como consecuencia de modificaciones en la legislación aplicable.

17.4. En caso de que el Cliente no esté de acuerdo con los cambios, tiene derecho de dar por terminado el presente Acuerdo sin asumir ningún cargo adicional (aparte de las cantidades adeudadas a la Compañía).

17.5. El Cliente acepta que la Compañía tiene derecho de confiar la apertura de la cuenta operativa, la evaluación del Cliente, los procedimientos KYC (Know-Your-Client) y la debida diligencia.

18. Terminación del Acuerdo

18.1. Con el fin de dar por terminado el presente Acuerdo, una de las partes deberá presentarle a la otra una notificación por escrito quince (15) días antes de la terminación; después de esto se dará por terminado el Acuerdo y todos los pagos, costos y gastos a pagar por el Cliente a favor de la Compañía, de acuerdo al presente Acuerdo o debido a su terminación, se pagarán inmediatamente.

18.2. La terminación del presente Acuerdo no afectará los derechos o responsabilidades que surgen del presente Acuerdo y las operaciones realizadas de acuerdo con el presente Acuerdo.

18.3. Antes de la terminación del presente Acuerdo:

- a) El Cliente deberá cerrar las posiciones abiertas en su cuenta operativa;
- b) La Compañía tiene el derecho de cancelar o restringir el acceso del Cliente a la plataforma;
- c) La Compañía tiene el derecho de rechazar las solicitudes de retiro del Cliente y mantener los activos del Cliente para cerrar las posiciones abiertas del Cliente y/o en caso de que el Cliente tenga que pagar cantidades adeudadas según el presente Acuerdo.

19. Fuerza mayor

19.1. La fuerza mayor es una circunstancia de fuerza insuperable que no depende de la voluntad de las partes del presente Acuerdo, está fuera de su control e influye directa o indirectamente en el cumplimiento del presente Acuerdo, tales como:

- a) huelgas, controversias laborales, cierres patronales, condiciones de trabajos anormales, medidas y restricciones gubernamentales, órdenes de las autoridades correspondientes, etc.;
- b) guerras, operaciones militares, amenaza de guerra, caso de emergencia, desorden civil, actos terroristas, otras catástrofes y crisis (de carácter político y económico), que, según la Compañía, afectan el funcionamiento normal del mercado;

- c) actos de Dios y calamidades naturales, como tsunamis, terremotos, huracanes, inundaciones, incendios destructivos, epidemias, etc. Imposibilitan la prestación de los servicios por parte de la Compañía;
- d) Desestabilización del mercado, condiciones anormales de mercado, suspensión de las negociaciones, condiciones comerciales anormales, etc.;
- e) Averías o fallos de redes y/o canales de comunicación;
- f) Insolvencia financiera del proveedor de liquidez, institución financiera, agente intermediario, ejecutivo de la empresa, bolsa, cámara de compensación, etc., lo que impide a que la Compañía ejecute sus funciones.

19.2. En caso de que la Compañía tenga razones suficientes para creer que se ha producido un evento de fuerza mayor, la Compañía tiene el derecho, sin previo aviso al Cliente, de:

- a) Suspender, cambiar o cancelar el presente Acuerdo o sus cláusulas;
- b) Suspender la Plataforma;
- c) Rechazar órdenes nuevas de Cliente;
- d) Aumentar los spreads;
- e) Cambiar el apalancamiento;
- f) Tomar cualquier acción o negarse a tomar cualquier medida que tomando en cuenta las circunstancias y según la Compañía, puede ser razonable

19.3. La Compañía no se hace responsable de los daños que surjan como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones en virtud del presente Acuerdo en situación de fuerza mayor.

20. Limitación de responsabilidad

20.1. En caso de que la Compañía le proporcione al Cliente información, noticias, comentarios en relación con el mercado, la Compañía no será responsable de cualquier daño, gasto o perjuicio causado al Cliente como resultado de inexactitud o error en la información proporcionada.

20.2. El Cliente deberá compensar daños, gastos y/o costos de la Compañía, sus directores, empleados, afiliados o agentes, en caso de existir negligencia por parte del Cliente.

21. Requerimientos al Cliente

21.1. El Cliente tiene 18 años o más (o es de la mayoría de edad legal de acuerdo a su legislación), y es de sano juicio, capaz de tomar decisiones independientes.

21.2. El Cliente utiliza la propiedad intelectual de la Compañía sólo para los fines para los que se haya facilitado.

21.3. El Cliente actúa como principal y no como un agente o a nombre de terceros a no ser que el Cliente y la Compañía hayan acordado lo contrario por escrito y todos los documentos requeridos por la Compañía hayan sido proporcionados por el Cliente.

21.4. El Cliente ha leído, entiende y acepta todas las disposiciones del presente Acuerdo con el Cliente.

21.5. El Cliente no utiliza fondos obtenidos como resultado de actividad criminal para depositar a su cuenta operativa con la Compañía.

22.6. El Cliente no es una persona políticamente expuesta, es decir:

- a) Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Ministro, Viceministro; miembro de Parlamento; miembro de Tribunales Supremos, Tribunales Constitucionales o de otros órganos judiciales de alto nivel; miembro de Tribunal de Cuentas o de las juntas directivas de los Bancos Centrales; Embajador, Encargado de Negocios o alto oficial de las Fuerzas Armadas; miembro de la administración,

de dirección o de órganos supervisores de empresas públicas, así como tener algún parentesco por afinidad o consanguinidad de las personas que se describen en la presente cláusula. Sin embargo, se entenderá que ninguna de las categorías establecidas en lo anterior comprenderá funcionarios de niveles intermedios o inferiores. Asimismo, cuando una persona ha dejado de asumir un cargo público prominente, en el sentido de la definición anteriormente descrita, durante un período de al menos un (1) año, en cualquier país, tal persona no se considerará una persona políticamente expuesta de acuerdo a la misma definición.

22.7 El cliente deberá notificar a la compañía en caso que durante el período de la relación jurídica válida del Cliente con la Compañía, este asuma cargos considerados políticamente expuestos según lo dispuesto en la presenta cláusula.

22.8. El Cliente es consciente y entiende en su totalidad los riesgos relacionados a las operaciones con margen.

23. Reclamaciones y controversias

23.1. El reclamo del Cliente deberá enviarse a la Compañía por correo electrónico y en el formato aprobado por la Compañía. La Compañía está obligada a investigar dicha reclamación de acuerdo con el procedimiento de reclamos y sugerencias según lo dispuesto en esta cláusula del Acuerdo, tan pronto como sea posible.

24. Legislación aplicable

24.1. El presente Acuerdo se rige por la legislación de Free Zone Entity - F.Z. E. En caso de que las partes no logren solucionar una disputa o controversia entre sí, tal disputa o controversia deberá someterse a arbitraje y resolverse definitivamente por Registration & Leases Department of Ajman Free Zone

25. Bróker de introducción

25.1. La Compañía no asume responsabilidad alguna por el trabajo y/o declaraciones del bróker de introducción; y la Compañía no está vinculada por los acuerdos suscritos entre el Cliente y el bróker de introducción.

25.2. La relación jurídica entre el Cliente y bróker de introducción puede implicar gastos adicionales al Cliente.

26. Idioma

26.1. El idioma oficial de la Compañía es inglés. En caso de divergencias de interpretación del presente Acuerdo, prevalecerá el texto en inglés.

Por medio del presente el cliente declara su completa comprensión y aceptación de lo aquí expuesto